



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## INFORMACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN DE UNA NUEVA ORDENANZA POR LA QUE SE REGULAN DETERMINADAS ACTIVIDADES PARA LA MEJORA EN LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES.

La Autoridad Portuaria está elaborando una nueva Ordenanza para la regulación de determinadas actividades para la mejora en los objetivos de la calidad de las aguas en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Se podrá acceder a la misma en el siguiente enlace <https://seu.portsdebalears.gob.es/csv?hash=b200-9044-2097-5d9f-3264-e869-a247-526d-d146-d771-300e-3a1c-1b38-3461-bbe6-4b20>.

Quienes lo consideren conveniente pueden hacer llegar sus observaciones durante el plazo de diez (10) días desde la fecha de publicación de este anuncio, mediante la presentación de instancia genérica en el Registro a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares:

<https://seu.portsdebalears.gob.es>

Sólo serán admitidas las observaciones o consideraciones cuyo remitente esté debidamente identificado.

**Palma, 7 de mayo de 2024**

